



Tel: + 595 21 492 242  
Fax: + 595 21 493 665  
comercial@bdo.com.py  
www.bdo.com.py

BDO Auditores Consultores  
Avda. Aviadores del Chaco 2050  
WTC, Torre 4, Piso 15  
Asunción, Paraguay

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

24 de febrero de 2023

A los Señores Presidente y Miembros del Directorio del  
Banco Nacional de Fomento - BNF

### 1. *Identificación de los estados contables objeto de la auditoría*

Hemos auditado los estados contables adjuntos del Banco Nacional de Fomento - BNF, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables importantes y otras informaciones aclaratorias. Los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, cuyas cifras se exponen con propósito comparativo, fueron auditados por otros profesionales independientes, quienes en fecha 21 de febrero de 2022, emitieron su dictamen sin salvedades sobre los mismos.

### 2. *Responsabilidad de la Administración sobre los estados contables*

La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de los mencionados estados contables de conformidad con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables impartidas por el Banco Central del Paraguay. Asimismo, es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas originadas en errores o fraude.

### 3. *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basados en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con los estándares de auditoría establecidos en el "Manual de Normas y Reglamentaciones de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras" aprobado por la Superintendencia de Bancos según Resolución SB.SG 313/01 del 30/11/01. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de errores significativos.

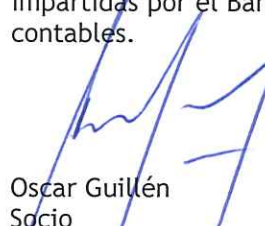
Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables, debido a fraude o error. Con la realización de estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría.



#### 4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera del Banco Nacional de Fomento - BNF al 31 de diciembre de 2022, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables impartidas por el Banco Central del Paraguay, según se expone en el inciso 2 de la Nota B a los estados contables.



Oscar Guillén  
Socio  
Matrícula N° F-4  
Colegio de Contadores del Paraguay